ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE **Folios**: 1 **Anexos:** 0
Proc. # 7139359 **Radicado #** 2026EE254131 **Fecha**: 2026-11-03
Tercero: ATM006643 - ANONIMO
Dep.: SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA
Tipo Doc.: Oficio de salida **Clase Doc.:** Salida

Referencia: Respuesta al radicado 2026ER230126 del 08 de octubre de 2026.

Cordial saludo,

En atención al radicado de la referencia, mediante el cual solicita la evaluación técnica silvicultural del arbolado urbano en el parque Ciudad Jardín Sur, nos permitimos informar que:

Conforme a las competencias de la Secretaría Distrital de Ambiente, se requiere realizar la verificación técnica del arbolado ubicado en la Carrera 11 B 11 88 Sur, localidad de Antonio Nariño. Para ello, una ingeniera forestal adscrita a la Subdirección de Silvicultura efectuará una visita de campo y valorará las condiciones del arbolado, el cual no se localiza únicamente en el parque sino en áreas externas conforme al listado de códigos SIGAU que fueron emitidos, ello con el fin de determinar las actuaciones a que haya lugar.

En consecuencia, dado que se requiere adelantar la verificación técnica para emitir un pronunciamiento de fondo, esta Entidad hace uso de la ampliación del término prevista en el parágrafo del artículo 14 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015. Por lo anterior, la respuesta definitiva se emitirá mediante un nuevo oficio.

Cualquier inquietud puede hacerla llegar a la ventanilla de atención al ciudadano de la sede de la entidad, ubicada en la Avenida Caracas No. 54 - 38, teléfono: 3778899, o a través de la página de la Entidad https://forest.ambientebogota.gov.co/ventanillaVirtual/app, o mediante el correo electrónico atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co.

Cordialmente,

DORA MARCELA ABELLO TOVAR
SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA

Elaboró:

NATALIA MARCELA RUIZ MORENO	CPS:	SDA-CPS-20260590	FECHA EJECUCIÓN:	30/10/2026

Revisó:

SONIA JULIANA NOSSA PEREZ	CPS:	SDA-CPS-20260483	FECHA EJECUCIÓN:	02/11/2026

Aprobó: